

OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

FACTIBILIDADES AMBIENTALES

Reynosa #4305, Col. Campestre

Horario: 8:00 a 15:30 Tel.: 867 7147973





LEY DE INGRESO 2023

Artículo 35.- Los Pagos de Derechos en Materia Ambiental tendrán la siguiente tabulación:

MEDIDA DEL PREDIO	COSTO
Hasta 500 m ²	\$414.96
501 a 1,000 m ²	\$1037.40
1,001 a 2,000 m ²	\$1867.32
2,001 a 5,000 m ²	\$3112.20
5,001 a 10,000 m ²	\$5187.00
Mayor a 10,001 m ²	\$10,374.00



OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA

REQUISITOS

PARA DICTAMINAR LA **FACTIBILIDAD AMBIENTAL** ES NECESARIO PRESENTARSE O

MANDAR UN REPRESENTANTE A LA DIRECCIÓN

Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

- •Solicitud en formato libre en atención al Ing. Salvador García Guerra, Director de Medio Ambiente y Cambio Climático.
- •Identificación oficial. (Copia fotostática) del propietario y gestor.
- •Factibilidad de Uso de Suelo ó Constancia de Regularización de Uso de Suelo según aplique, emitida por la Secretaria de Obras Públicas. (Copia fotostática). En caso de ser copia de la Factibilidad de Uso de Suelo deberá entregar copia de la Hoja 1 y Hoja 2 que le fue entregada en uso de suelo.

- •Entregar el formato debidamente llenado de la **Guía de Factibilidad Ambiental.**
- •Anexar Plano Arquitectónico (especificando metros cuadrados del predio, áreas en general y área verde), Fichas técnicas, Dictámenes, Estudios y Autorizaciones, que faciliten la integración de la Factibilidad Ambiental. (Copia fotostática).
- •Copia del RFC del propietario o empresa.

•Pago de Derechos ante Tesorería Municipal (solicitar la boleta de pago en la Dirección).